

que yo os tengo à vosotros, os entrego los míos, y à mi mismo con ellos. Estas palabras del Señor deben ponderarse mucho de las Almas agradecidas, porque en la verdad el Señor, con todos sus bienes, y merecimientos, se hace como cosa propia de quien dignamente le recibe sacramentado; y le recibe dignamente, quien le recibe estando en gracia de Dios, como queda dicho en el Concilio Tridentino.

Conc. Trid. ubi su.

Por esta razón, sin duda la pareció à la Virgen Santísima, que con la primera Comunión Sacramental que recibió en este Mundo, se le habian pagado cumplidamente todos sus merecimientos, y quanto habia hecho por el amor de Dios en todo el tiempo de su vida, desde el primer instante de su Concepción Inmaculada, hasta aquella hora presente, como se explica con dignísima ponderación en los Celestiales Libros de la Mystica Ciudad de Dios. Y la Santa Madre Teresa de Jesus dice, que con el Santísimo Sacramento del Altar, si sabemos avivar la Fé, tenemos, y recibimos las criaturas en la tierra todo quanto adoran, y veneran los Angeles, y Santos en el Cielo; porque con la Santísima Humanidad de nuestro Señor Jesu-Christo sacramentado está unida hypostáticamente la segunda Persona de la Santísima Trinidad, con la qual tambien están en el Santísimo Sacramento, por circum-

Myst. Civit. Dei. p. 2. n. 1203. S. Ter. in Mo. nit.

Theo. com.

insesión las Divinas Personas del Padre, y del Espiritu Santo; y como donde está el Rey, está la Corte; en todas partes donde está Christo sacramentado, assiste gran multitud de Angeles, y muchos acompañan à quien recibe à su Magestad, mientras en él se conservan las especies sacramentales.

Otra felicidad imponderable, de quien recibe la Sagrada Comunión, estando en gracia de Dios, refiere nuestro Serafico Doctor San Buenaventura; el qual, con otros muchos Santos, dice, que en el que dignamente comulga, se renueva por modo inefable el Altísimo Mysterio de la Encarnación del Verbo Divino: Porque así como el Divino Verbo descendió misericordiosamente à las purísimas Entrañas de la Reyna de los Angeles Maria Santísima, donde se hizo Hombre; así el mismo Verbo Divino, hecho Hombre, se digna de entrar en el pecho de quien le recibe sacramentado. Considerando este gran Mysterio San Leon Papa, exclamó diciendo: *Reconoce, ó Christiano tu altísima dignidad, pues eres hecho consorte de la Divina naturaleza.* En Christo Señor nuestro, à quien recibes en tu pecho, ó Alma miserable, y feliz, tienes de una vez Padre, Hermano, Amigo, Maestro, Abogado, Rey, Pastor, Capitan, Medico, y todo quanto puedes desear. El Señor, à quien recibes, es el Padre, que te ha cria-

S. Bonave. cum aliis SS. PP.

S. Leo Serm. de Nativit.

## CAPITULO XIII.

DESENGAÑO DE LAS Almas, que se desconsuelan, si no las dexan comulgar con la mucha frecuencia que ellas desean. Dicese el medio prudente, que parece se ha de guardar en esta materia.

do; el Hermano, que te acompaña; el Amigo, que murió por ti; el Maestro, que enseña à padecer; el Abogado, que ruega para que no te condenes; el Rey, que te defiende de tus enemigos; el Pastor que te alimenta con su Sangre; el Capitan, que te guía para el Cielo; y el Medico Celestial, que cura todas tus enfermedades, y dolencias.

Joan. 10. v. 11.

A vista de estas verdaderas doctrinas, que no son consideraciones sino realidades; ponderen las Almas impertinentes, ciegas, y necias, de quantos bienes se privan, siempre que con sus inconsiderados escrúpulos se escusan de recibir la Sagrada Comunión! No niego yo, que para la mucha frecuencia de comulgar, es conveniente mayor disposición; pero si la Alma, comulgando por obediencia se libra de este cuidado; en qué fanda sus escrúpulos? En qué se detiene? Quien la engaña, con tanto detrimento de su bien? La Virgen Santísima comulgaba todos los días, por obediencia del Evangelista San Juan, à quien su Hijo Santísimo la habia encomendado. Imitemos à esta Soberana Maestra de altísima perfección, dexandonos gobernar de nuestros espirituales Directores, y no nos privemos por nuestro propio dictamen, de las inmensas felicidades, que el Señor nos dexó en el Sacramento grande de su amor, donde hizo un compendio mysterioso de todas sus maravillas.

Myst. Civit. Dei. 3. p. n. 610. cum antec.

Psal. 110. v. 4.

Regularmente todos los extrínsecos son viciosos. No es bueno resistirse las Almas à la Comunión Sagrada, quando juzgan sus espirituales Directores, que las conviene comulgar; ni tampoco es bueno desconsolarse, quando se las pone discreto término en la frecuencia de sus Comuniones. Algunas personas, ó porquiven comulgar à otras, ó porque se han habituado à comulgar todos los días, ó porque el demonio las ha introducido alguna pasión desordenada, llegan à tal extremo, que si su Director, ó su Prelado trata de moderarles la mucha frecuencia de sus Comuniones, todo es lamentos, y desconsuelos; y aun algunas han llegado à decir, que si las privan la Comunión, se morirán sin remedio. Dos de estas Almas dieron, por su gran fortuna, en manos de la discretísima Maestra de Espiritu Santa Teresa de Jesus; la qual las dixo: *Ea, Hijas, yo tambien tengo los mismos deseos, pero dexemos de comulgar, y muramnos todas tres.* Dexó la Santa de comul-

Prol. com.

S. Ter. lib. Fund. de co. 6.

mulgar, por la curacion de sus Hijas, y asi las reinedio de su falsa aprehension; y despues las decia, con grande caridad, y amor: *No veis, Hijas, como no os habeis muerto?* Con este claro defengañio dexó enseñadas à todas sus Religiosas, y previno los graves inconvenientes que se podian seguir de semejantes instrucciones.

Estas vehementissimas aprehensiones, que suelen descubrirse en algunas personas espirituales, de que se morirán si no las dexan comulgar, ò si las dexan solas, &c. provienen, dice la Santa, de complextiones flacas, y melancolicas; que si este humor se desmanda, las hace entender mil embustes gustosos. En nuestros tiempos se han visto algunos, que no se creian de Varones doctos, y despues han hallado patente el defengañio. De este punto hablaremos mas largamente en el Libro tercero.

Antiguamente corrian diversas opiniones sobre la frecuencia de la Comunión sagrada; ò no faltaba quien defendia, que las Almas contra la voluntad de sus Confesores podian seguir la Comunión quotidiana. Ocurrió à este notable daño el Santo Pontifice Innocencio Undecimo, declarando en su Apostolica Bula, que el tasar la frecuencia de la Sagrada Comunión, pertenece privativamente à los Ministros de Dios, y à los Padres Confesores, y à los Directores espirituales de las Almas.

S. Ter. ubi supra, & alibi.

SS. P. anno. II.

Despues que se publicó este Apostolico Decreto, ya no puede tener lugar opinion alguna, que diga lo contrario, ni será opinion sino error. El juicio prudente de quantas veces conviene à la Alma recibir à Christo sacramentado, le pertenece à su Confesor, y no à la misma persona que ha de comulgar; porque nadie puede ser desapasionado Juez en causa propia.

Con esta decision Apostolica pueden descansar mucho las Almas, porque están libres de un grande cuydado; y no tienen que pensar en quando han de comulgar, sino en como se han de confesar. El Confesor ha de considerar lo que mas las importa de la Comunión Sagrada. A las Almas que se desconsuelan, porque no las dexan comulgar cada dia, ò con mucha frecuencia, se les ha de reprimir, porque su mismo desconsuelo es evidente testimonio, de que no tienen el corazon tan indiferente, y resignado como deben. Que la criatura ruegue, y suplique con humildad al Ministro de Dios, la conceda la Sagrada Comunión; esto no es desconsuelo, ni soberbia; porque el Señor nos enseñó à pedir *el Pan nuestro de cada dia*; pero que la Alma se desconsuele si no se lo dán, como si fuese cosa de justicia; esta es presuncion inconsiderada, que se debe reprehender.

Siguese de esta sólida doctrina, que à las Almas solo las pertenece

Sent. com.

Matt. 6. v. 11.

ce proponer à los Ministros de Dios con humildes rendimientos sus deseos, y si con esto las conceden la Comunión Sagrada, denle gracias al Señor, y vayanse à comulgar con mucha humildad, avivando la Mè de tan grande Mysterio, para que conozca la infinita bondad Divina, que se digna venir à tan miserable criatura: Pero si propuestos al Confesor sus deseos, vieren, que no las dán licencia para comulgar, procuren no desconsolarse, sino humillarse mucho, conociendo no son dignas de recibir à tan gran Señor, y quedause tan resignadas, y consoladas en Dios, como si se les hubiese concedido lo que suplicaban.

Consejo sano.

Jer. in Thre. 4. v. 4.

Moli. tr. 7. c. 1.

cion, aunque sea cada dia, es cosa saludable, como enseña el Angelico Doctor Santo Thomás. El no tener pecado mortal, y tener proposito firme de no cometerle, es bastante disposicion para comulgar, conforme al Santo Concilio Tridentino; y tambien es dictamen de San Agustín. De que se colige, que à los que se hallan sin pecado mortal, y con intento firme de no cometerle, se les podrá dar la Sagrada Comunión, aunque sea con mucha frecuencia.

No es necesario que no sea perfecto, para que se le franquee con frecuencia este Santissimo Sacramento; porque no se instituyó para premio de nuestra perfeccion, sino para medicina, y remedio de nuestra imperfeccion, y miseria, como lo advierte el mismo Concilio de Trento. Ni es mejor disposicion para comulgar el que pase tiempo de una Comunión à otra, como enseña San Ambrosio. Comulgando muchas veces con devocion, se aprende à saber comulgar, como con el tener muchos actos de paciencia se aprende à tenerla; y asi lo persuade el V. P. Falconi en su Tratado de la Comunión quotidiana. El mismo dice, que no se han de estorvar las Comuniones, aunque se hagan con alguna imperfeccion, sino aconsejar que se quite la imperfeccion; pero no que se dexé la Sagrada Comunión.

Si los casados usan con decencia de las licencias licitas del San-

Sanch. lib. 9. de Matrim. dif. 1. n. 3.

to Matrimonio, no se les ha de negar la Comunion Sagrada, como advierten Doctores graves; y principalmente, quien paga lo que debe merece; y un acto meritorio, que es virtud, no puede ser indisposicion para comulgar, antes bien la persona que se negase al cumplimiento de su obligacion, con pretexto de la Comunion Sagrada, debia ser muy reprehendida, como en otra parte se dixo. A los niños, que tienen imperfecto uso de razon, como puedan entender, que en la Hostia consagrada reciben à nuestro Señor Jesu-Christo sacramentado, se les ha dár la Sagrada Comunion, segun sentencia del Angelico Maestro. Este exámen del uso de la razon, se dexa al juicio prudente de los Ministros de Dios.

Sup. lib. 1. cap.

S. Th. 3. par. q. 80. art. 7. & 10.

Prosiguiendo con los Adultos, se dice, que como no haya pecado mortal, y el hombre tenga proposito firme de no cometerlo, aunque por otra parte le falte la devocion sensible, y tenga otras imperfecciones, es conveniente dexarle comulgar; porque la Comunion Sagrada aumenta la gracia, y la gloria, *ex opere operato*, y causa otros mil bienes en las Almas, como enseñan graves Autores.

Villa. tom. 1. dif. 16. & Sot. in 4. dif. 22. qu. 2. art. 8.

La verdadera devocion, no solo es la sensible, sino la interior prontitud del animo, para cumplir en todo la Divina voluntad, y abstenerse la criatura de peccados, como enseña mi Serafico

Doctor San Buenaventura. De lo qual se colige, que los que tubieren esta firme voluntad de no ofender à Dios nuestro Señor, tienen la devocion substancial que se les pide, y pueden seguramente comulgar, conforme al dictamen de los Santos.

En consideracion de las doctrinas antecedentes, hagan prudente reflexion los Ministros de Dios, y pues à las Almas las sujeta la Santa Iglesia à su parecer Christiano, y bien regulado, no se hagan reos de lo que las pobres Almas dexaren de aprovechar, por su dureza, y escasez en darlas el alimento del Cielo. El Concilio Tridentino desea, que todos comulguen dignamente, aunque sea cada dia; y el Concilio Mediolanense manda castigar al Predicador, ò Confessor, que absolutamente reprehendiere la frecuente Comunion en los Seglares; y el Sumo Pontifice San Pio Quinto dispone lo mismo

Yo no quisiera, sino que los Sacerdotes hiciésemos juiciosa reflexion sobre nosotros mismos, y sobre nuestras Misas quotidianas, y se nos quitaria la gana de censurar las Comuniones ajenas. Muchas veces los Seculares nos dán exemplo, y confunden nuestra tibieza con su fervorosa devocion. No hemos de pedir à la criatura de tierra, y lodo, pureza de Angel, aunque seria bien la tubiese, y nada la sobraria para recibir à su Dios, y Señor sacramentado;

D. Bonav. r. p. Stimul. Divin. amoris.

Conc. Trid. Sess. 13. c. 7.

Ap. Falco. de Cõmun. quoti. c. 4. & seq.

Pfal. 102. v. 24.

tado pero ya conoció el Señor, que somos polvo, y barro, y no nos pide sino lo que podemos hacer. Ponderamos mucho, que algunos Santos comulgaban pocas veces, y eran muy Santos.

Este argumento tambien hace contra nosotros, y lo encaramos regularmente contra los pobres Seculares, que frecuentan los Santos Sacramentos. San Francisco no quiso ser Sacerdote, y ahora somos muchos Sacerdotes, y muchos Santos lo han sido. No todo lo que algunos Santos hicieron se ha de seguir; porque no todo lo que hicieron se ha de imitar de todos. En unos convenia uno, y en otros convenia otro; las disposiciones Divinas no se han de investigar; porque dice Dios, que al curioso escudriñador de la Magestad le oprimirá, y le sufocará la misma Gloria. Si nuestro Serafico Padre San Francisco hubiese comulgado mas numero de veces, es innegable, que tendria de mas aquel aumento de gracia, y de gloria, que *ex opere operato* causa en las Almas la digna recepcion del Santissimo Sacramento del Altar, como advierte bien el Venerable Padre Falconi.

Prov. 21. v. 17. V. Falco. n. de Com. c. 28.

pero debemos piadosamente entender, que lo que por una parte recibia de menos, por otra se aumentaria de mas, siendo tan humilidísimo de corazon. Este exemplar es muy à proposito para reprimir, y retener à las Almas audaces, que quieren sin considera-

cion estar comulgando cada dia, y se desconfuelan si las quitan la Sagrada Comunion, para hacer prueba de su espiritu, ò por el motivo, que tubo Santa Teresa de Jesus en el caso referido. Para estos altísimos fines dispuso Dios en algunos de sus Santos los extremados exemplares, semejantes al de nuestro Serafico Patriarca.

De Christo Señor nuestro, dice el Angel de las Escuelas, que tambien se comulgó à sí mismo en la noche de la Cena. Y en los Divinos Libros de la Mystica Ciudad de Dios se añade, que quando Christo Señor nuestro se recibió sacramentado à sí mismo, como primero, y Sumo Sacerdote, reconociendose en quanto hombre inferior à la Divinidad, que recibia en el Santissimo Sacramento, se humilló, encogió, y tubo como un temblor en la parte sensitiva, manifestando dos cosas: La una la reverencia, con que se debia recibir su sagrado Cuerpo: La otra, el dolor que sentia de la temeridad, y audacia con que muchos de los mortales llegarian à recibir, y tratar este altísimo, y eminentissimo Sacramento. No quiso el Señor con este exemplar estu- pendo apartarnos de recibir su Santissimo Cuerpo sacramentado; sino enseñarnos la reverencia, y temor santo con que le havemos de recibir.

Bien es, que los Ministros de Dios enseñen à las Almas con estos exemplares el reverencial te-

S. Th. 3. par. qu. 81 art. 1. Myst. Civit. Dei, 2. par. n. 1196.

mor con que han de llegar à la Sagrada Comunion; pero sin mucha causa no las priven el comulgar; porque las privan de un imponderable bien, y à las obedientes, no se les contará el menoscabo espiritual tanto como à los Ministros del Señor. Aunque el Confesor no haga bien en privar de las Comuniones à algunas Almas con leves motivos, las Almas obedientes no errarán, sino que harán lo que deben, dexando de comulgar; porque como está dicho, la Iglesia de Dios ha dexado à juicio de los Confesores, y Directores Espirituales el tasar la frecuencia de las Sagradas Comuniones à las personas que corren à su direccion, y cuidado; bien, que se les encarga en la misma Bula, que salva la devocion, y reverencia, exórten siempre à las Almas à la frecuencia de los Sacramentos.

A las que singularmente conviene darles lugar para el uso frecuente de la Comunion Sagrada, es à aquellas diligentes Almas, que toman à glorioso empeño de la misma Sagrada Comunion, el enmendarse, no solo de faltas graves, si tambien de culpas leves, y aun de conocidas imperfecciones.

A estas dexenlas comulgar, aunque sea todos los días, porque por los efectos se conoce, que la Sagrada Comunion las entra en provecho, y las sirve de remedios. El Angelico Maestro dice, que este Soberano Saeramento, no solo se instituyó para alimento espiritual

de las Almas, si tambien para remedio de sus pasiones desordenadas; por lo qual, quando se experimenta, que una Alma saca de la Comunion Sagrada nuevos alientos para purificar sus defectos, no conviene quitarla las Comuniones, porque será quitarla su espiritual remedio.

A las Almas que parece será de provecho moderarlas la frecuencia de comulgar, es à aquellas que ya parece comulgan por costumbre, y que no hacen mas comulgando, que dexando de comulgar; siempre se están encalladas con unas mismas faltas, y no ponen cuidado de quitarlas. A estas conviene despertaras, y darlas à entender, que la frecuencia de la Comunion Sagrada empeña en mucho, y ellas hacen poco, ò nada. O menos comulgar, ò mas trabajar. Quien mas recibe, mas obligaciones tiene. Y aunque todo genero de faltas habituales pide este modo de remedio, pero muy en particular las que son notadas de los otros Fieles; porque abomina el Mundo de personas que comulgan mucho, y no se enmiendan en sus continuadas impacencias, ò en hablar demasiado, ò en murmurar de sus proximos, ò en no pagar sus deudas, teniendo con que pagarlas; de lo qual ya se hizo mencion en el Libro primero.

Aun sobrefaltan mas los habituales efectos de soberbia en las personas que frecuentan mucho los

S. Gr.  
hom. 9  
in Ev.

Sup.  
lib. 1.  
c. 16.

los Santos Sacramentos. La frecuencia de la Sagrada Comunion, y la soberbia, se dexan ver como lo blanco, y lo negro. Estos son los opuestos *ex diametro*, que poniendolos lado à lado, se vén mejor uno con otro, como dice el Filosofo. Todos los vicios son contrarios à Dios, pero singularmente la soberbia; y por eso dice la Sagrada Escritura, que Dios à los sobervios resiste, y se aparta muy lexos de ellos, y à los humildes les dá su Divina gracia. Estas Almas sobervias, y aitanéras; deshonran la virtud, si comulgando muchas veces no se humillan; porque el Mundo sabe mucho de reglas de perfeccion, no para seguirlas, sino para censurar à los virtuosos, que faltan à ellas, como dice Santa Teresa. Por eso à tales personas, cuya soberbia es notada entre los Fieles, conviene moderarles la frecuencia en comulgar, sino tratan de vencerse, y humillarse.

No se contradice lo dicho, con lo que mas arriba queda declarado; à saber es, que el que no tiene pecado mortal, y tiene firme proposito de no cometerlo, tiene suficiente disposicion para comulgar: Porque se ha de distinguir entre comulgar, y comulgar con frecuencia notable. Absolutamente basta no tener pecado mortal conforme al Santo Concilio Tridentino; mas para comulgar con mucha frecuencia, es justo se pida alguna decencia mayor. Para tratar frecuentemente con un Rey de

la tierra, mas decencia se pide, que para hablar al Rey una vez, ò otra, que esto lo hace qualquier pobre del Mundo. Bien entendida esta clara verdad aquella discreta muger Sunamitis, à quien el Grado Texto llama *Grande Muger*, la qual, considerando, que el Santo Profeta Eliseo se hospedaba en su casa con mucha frecuencia, le dixo à su Marido: *He reparado, que este Santo Profeta viene à nuestra casa muchas veces; adornemosle un quarto, que siempre se esté bien compuesto, y pongamosle en él una cama, mesa, silla, y candalero.*

Leyendo este prudentísimo discurso de la *Grande Muger* el Serafin de Padua S. Antonio, le ocurrió al punto lo que ha de hacer quien frecuentemente recibe en su pecho à Christo sacramentado. La Sunamitis representa à la Alma, su Marido al entendimiento, y el Profeta Eliseo al mayor de los Profetas Jesu Christo; y todo junto quiere decir, que la Alma, que muchas veces recibe en el hospicio de su pecho al Santo de los Santos Christo sacramentado, ha de entrar en profunda consideracion, y resolver, quanto la conviene componer de una vez el hospicio digno de tan Grande Señor, y no andar cada dia componiendo, y descomponiendo.

Reconozca la Alma las alhajas de sus afectos desordenados habituales, que ofenden los Divinos ojos del Principe de las Eternidades,

S. Antonio  
Pad. in  
Quadragesim.

Philo.  
Prov.  
2.

Petr.  
5. v. 5.

S. Ter.  
in Int.  
Perfe.  
c. 3.

Sup.  
ex Cõ.  
cilio  
Trid.

4 Reg.  
4. v. 9.

des, à quien recibe, y quite las de su Alma con toda diligencia. Adorne con celestiales virtudes su corazon, que ha de ser la digna Silla, Mesa, Altar, y gustoso Talamo del Rey de los Cielos; y encienda cuydadosa el luminoso Candalero de la Fé, para que à su Divina

2. Pet. Luz pueda reconocer, y mirar  
1. v. los mas ocultos, y escondidos senos de su Alma, y quitar de ellos hasta el polvo de las imperfecciones, que llegare à descubrir. Todo este cuidado conviene que tenga la diligente hospedera de el Rey de los Cielos.

Poderosa confirmacion de esta doctrina hallamos en Christo Señor nuestro; pues atendiendo su Magestad, à que los Sacerdotes de su Santa Iglesia le habian de recibir sacramentado con tanta frecuencia, les enseñó à purificarse, y lavarse primero, no solo de los pecados mortales, si tambien de los veniales, y terrenas imperfecciones. Esto significó el Señor, lavando los pies à los primeros Sacerdotes del Orbe Christiano, antes de darles la primera vez sacramentado; y al que repugnaba lavarse, le amenazó su Magestad con la formidable separacion de su santa compaña. No tenian pecado mortal sus Discipulos, excepto uno, como el mismo Christo lo dixo; mas para exemplo nuestro quiso purificarlos hasta de el polvo de la tierra. Los pies de la Alma son sus afectos, como dice San Jo. Agustín, y estos quiere el Señor

que se purifiquen para llegarle à recibir, los que han de comulgar con alguna frecuencia.

No quiero decir con estas doctrinas, que sea necesario purificarnos de todos los afectos terrenos, leves, ò levísimos, para recibir à Christo sacramentado. Lo que digo es, lo que arriba ya queda insinuado, que se dé lugar à la frecuencia de la Comunión Sagrada à las Almas, que de sus Comuniones sacan fervorosos deseos de irse purificando de sus defectos leves, y afecciones desordenadas. Que se moderen las frecuentes Comuniones à las que no tienen este fervoroso deseo, y así las despierten à trabajar un poco mas de lo que hacen. Que asimismo se tase la mucha frecuencia de comulgar à las Almas, que tienen pasionillas habituales de el mal exemplo en el Pueblo Christiano, si no se quieren disponer à corregirlas, para que se quite à los demás Fieles la ocasion de murmurarlas.

Por lo qual, à todas las personas, que tienen vicio de jurar, ò maldecir, ò que son muy impacientes, habladoras, soberbias, altaneras, linajudas, vanas, pundonorosas, marmuradoras, mentirosas, vengativas, embidiosas, profanas, avarientas, curiosas, ventaneras, perezosas, mal habladas, desatentas, inquietas, inmortificadas, paseadoras, lisongeras, amigas de chanzas, y pasatiempos, ò que siguen malas compa

Consejo razonable.

## CAPITULO XIV.

DESENGAÑO PARA LAS Almas en los defectos mas comunes, que suelen tener antes, y despues de comulgar, y en la misma Sagrada Comunión.

Todo lo que se recibe, se acomoda à la disposicion de quien lo recibe, dice el Filosofo. Si la disposicion es mala, aun el bien se convierte en mal. De una misma flor la Araña saca veneno, y la Abeja saca dulzuras; no está el mal en la flor, sino en la Araña, que todo lo convierte en mortifera ponzoña. Aquella santa semilla del Evangelio, en una tierra hizo mucho fruto, en otra poco, y en otra nada; y el Señor lo atribuye à la diversidad de las tierras de los corazones humanos, que unos tienen celestial disposicion para mucho bien; otros para mediano progreso; y otros tienen sobrada malicia para perderlo todo.

Asi sucede con la Comunión Sagrada, con la qual unas Almas aprovechan mucho, otras poco, y otras lo pierden todo, y se tragan el juicio, como dice San Pablo. En este Capitulo diremos brevemente lo que ha de hacer la Alma antes de comulgar; lo que ha de hacer quando actualmente recibe la Sagrada Comunión; y lo que ha de hacer despues de haber comulgado. Antes de comulgar ha de purificarse; à todo este genero de personas, aunque en todas las pasiones referidas no hubiese pecado mortal, convenia moderarlas la mucha frecuencia de la Sagrada Comunión, por el buen exemplo del Mundo, si no querian tratar muy de veras de su enmienda. De defectos actuales no hagan los Padres Directores tanto reparo, si la Alma se halla con deseos de irlos evitando quando pudiere; porque el tener defectos es quasi congenito en nuestra viciada naturaleza.

Tambien convendrá de quando en quando, aunque la Alma sea muy perfecta, tentarla, negandola la licencia de comulgar, por dos motivos. *El primero*, para experimentar su pronta obediencia. *Y el segundo*, para precaver el inconveniente de alguna oculta pasioncilla, semejante à la que halló Santa Teresa de Jesus en sus dos Hijas referidas. Y aunque para conceder absolutamente la Comunión quotidiana, se han de considerar muchas cosas; sin embargo, se puede à tiempos, y en algunas Octavas de Festividades grandes, ò con motivo de Exercicios Espirituales, darles licencia para que comulguen todos los dias, y probar con este disimulo el progreso espiritual, que hacen con la mayor frecuencia de la Comunión Sagrada. Todo esto se dexa à la mejor discrecion de los espirituales directores, que atienden mas de cerca la disposicion, y aparato de las Almas que tienen à su cargo.

S. Ter. libr. Fala-tion. c. 6.

Philo. princ.

Luc. 8 v. 5. & seq.

1. Cor. 11. v. 2.